

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DE YUCATÁN (POETY), CELEBRADA EL MARTES 18 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas con 24 minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno, tuvo lugar la instalación y primera sesión ordinaria del **ÓRGANO EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DE YUCATÁN** bajo la modalidad en línea a través del uso de sistemas y medios tecnológicos que permitan la comunicación a través de audio y video, utilizando para esta sesión ordinaria la plataforma digital "Zoom" con el siguiente enlace: <https://cuaed-unam.zoom.us/j/87108736340>; por lo que se enlazaron los ciudadanos: M.I.A. Sayda Melina Rodríguez Gómez, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán; José Juan Hernández Chavez, Director de Políticas Ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Director General de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en representación del Arq. Román Guillermo Meyer Falcón Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; la Bióloga Yadira Gómez Hernández, Encargada de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); la Arq. Ericka Herrera Saucedo, Directora de Movilidad, Desarrollo Urbano sustentable y Territorial del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT), en representación del Ing. Aref Miguel Karam Espósitos, Director General del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT); la Lic. Eugenia Correa Arce, Directora de la Unidad de Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Mérida, en representación del Lic. Renán Alberto Barrera Concha, Presidente Municipal de Mérida; el Ciudadano Roger Rafael Aguilar Arroyo, Presidente Municipal Motul; la C. Cytali Anilú Polanco Maldonado, Secretaria de la Comuna, en representación del Ing. Mario Alberto González González, Presidente Municipal Tizimin; el Arq. Emmanuel Tamayo Silva, Jefe de Imagen Urbana y Centro Histórico en representación del Ing. Enrique Ayora Sosa, Presidente Municipal Valladolid; la C. Ana Laura Soberanis Yerves, Presidenta Municipal Provisional de Ticul, en representación del Lic. Rafael Montalvo Mata, Presidente Municipal Ticul; el Biol. Efraím Acosta Lugo, Coordinador Técnico de Pronatura Península de Yucatán A.C., en representación de la Maestra en Ciencias María Andrade Hernández, Directora de Pronatura Península de Yucatán A. C.; Maestro en Ciencias Jorge Alejandro Cerón Gómez, Coordinador de la Oficina Regional Sureste de Ducks Unlimited de México, A.C. (DUMAC A.C.).

La presente reunión se lleva a cabo, en virtud de haber sido convocada por la Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán para instalar el Órgano ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán, en cumplimiento con lo dispuesto en los numerales 68, 69,70 y 71 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico, que se llevó a cabo de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Bienvenida y exposición de objetivos.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV. Presentación del Proyecto de Sistema de Conocimiento para el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Yucatán (LANCIS UNAM).
- V. Propuesta de acuerdo del Órgano ejecutivo, y en su caso, aprobación de:
 - a. El calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021.
 - b. Integración del Órgano Técnico.

c. Envío del Proyecto de Reglamento Interno para su revisión a través de correo electrónico.

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura.

I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal;

En desahogo del **PRIMER PUNTO** del Día, la Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez, en su calidad de Secretaria Técnica del Órgano ejecutivo dio la bienvenida a los participantes que se enlazaron a la sesión. De igual forma, procedió a explicar que, por cuestiones de agenda la Secretaría General de Gobierno del Estado de Yucatán no pudo enviar a un representante; por lo tanto, por única vez el Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial del Estado de Yucatán sería quien presida la sesión.

Continuando con lo anterior, la Arq. Ericka Herrera Saucedo, en representación del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, agradeció la respuesta de los asistentes a la convocatoria para participar en la instalación del Órgano ejecutivo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. A su vez, procedió a pasar lista de forma verbal a los participantes de la sesión, que se evidencia con las fotografías de los integrantes que se enlazaron a la Videoconferencia. Una vez verificada la existencia del quórum legal necesario, informó de ello a los miembros enlazados, siendo válidos todos los acuerdos que se generen como resultado de la participación en cada uno de los puntos señalados en esta reunión.

II. Bienvenida y exposición de motivos; a cargo de la Secretaria del órgano ejecutivo MIA Sayda Melina Rodríguez Gómez, titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán;

En desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la Secretaria Técnica del Órgano ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán, procedió a efectuar la presentación de la bienvenida y exposición de objetivos; para ello, se empleó una presentación de PowerPoint.

Primeramente, la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán, reiteró la importancia de contar con un Programa actualizado y que pueda ser revisado con el apoyo conjunto de las autoridades de los tres niveles de gobierno y de representantes de la sociedad civil. Esto, con el objeto de establecer los mecanismos de diálogo y concertación a fin de que se consideren los intereses y las necesidades de todos los sectores en el proceso de planeación y el programa atienda de manera efectiva los conflictos ambientales.

De igual forma, precisó que se contará con la existencia de una Bitácora Ambiental, en la cual se va a ir documentando, como resultado de este Órgano ejecutivo, todo el proceso de análisis, así como la metodología que se irá implementando para la actualización del POETY, y que permitirá establecer la forma de revisión e implementación de este.

También, la Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez señaló que, lo que ahora compete es la modificación del POETY, que fue decretado desde el año 2007. A su vez, informó que se cuenta con un programa regional que es el POETCY, el cual también ha tenido modificaciones y su última reforma fue durante el ejercicio 2015. Posteriormente, procedió a explicar que dichos Ordenamientos regulan el uso de suelo; no obstante, dichos instrumentos requieren de un ejercicio de análisis y reevaluación debido a que necesitan contar con una visión global y acorde a los compromisos internacionales de los que forma parte México.

En consecuencia, las responsabilidades del Órgano ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán son:

- La coordinación entre los tres órdenes de gobierno.
- La participación social corresponsable de los grupos y sectores interesados.
- El rigor metodológico de obtención de información, análisis y generación de resultados.
- La publicación de los resultados del proceso.
- Vigilar la congruencia entre los diversos programas de ordenamiento ecológico.
- Determinar los procedimientos a seguir para la instrumentación y actualización de la Bitácora Ambiental.

En un mismo orden de ideas, la Secretaria Técnica enfatizó la importancia que participen en el Órgano ejecutivo, representantes de la entidad federal, representantes del Gobierno del Estado, y representantes de las siete regiones municipales del Estado de Yucatán. A su vez, precisó que igualmente se contará con la participación de la sociedad civil, a través de Asociaciones Civiles, Instituciones Académicas, Organizaciones No Gubernamentales, entre otras; las cuales permitirán darle pertinencia y argumentos de valor a este proceso de modificación, el rigor metodológico en la obtención de la información, y el análisis y generación de resultados.

Muy puntualmente como Órgano Ejecutivo las funciones serán, la toma de decisiones, además definir a los integrantes del Órgano Técnico, quienes estarán apuntalando para ser la voz de cada uno de los sectores.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;

Continuando con el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, la Secretaria Técnica del Órgano ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán, procedió a dar lectura del respectivo Orden del Día, y acto seguido, se sometió a votación. Por lo que, y después de realizar la votación respectiva, se presentó el siguiente acuerdo entre los miembros integrantes del Órgano ejecutivo:

SDS/CPOETY/SIPSO/001/2021. – Los integrantes del Órgano ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán aprueban por mayoría el Orden del Día en los términos antes expuestos.

IV. Presentación del Proyecto de Sistema de Conocimiento para el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Yucatán (LANCIS UNAM);

En desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, se solicitó al Doctor Luis Bojórquez Tapia, representante del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad (LANCIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y responsable técnico del Sistema de Conocimiento para el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Yucatán hiciera uso de la voz para la presentación de este Proyecto.

Continuando con la presentación del punto, el Dr. Luis Bojórquez Tapia indicó que, el Ordenamiento Ecológico es un esquema de la solución de conflictos transversal, para ayudar a los tres órdenes de Gobierno a resolver conflictos ambientales e impulsar el desarrollo sustentable. A su vez, mencionó que, el POETY y POETCY tienen algunas incompatibilidades entre ellos que habrá que resolver, y se requiere incorporar en el análisis de aptitud los criterios de regulación ecológica, actividades que no fueron consideradas en los Programas vigentes.

Acto seguido, la **Maestra Daniela Pedroza** del equipo de LANCIS responsables del proyecto, explicó cómo ha sido el proceso de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico y el estudio técnico en cuanto a tiempo y formas, así como la descripción de lo que es un estudio técnico. También, destacó que se llevaron a cabo 13 talleres virtuales, con un registro de 368 participantes, aunque no todos se conectaron el día del taller. Del total de participantes, fueron 283 los que tuvieron activamente participaron durante las sesiones y se conectaron al menos a un taller. En términos de

diversidad entre los participantes, hubo dentro del sector académico miembros de 25 instituciones académicas de la región; participantes de 23 cámaras o uniones de ganaderos, empresas mineras y de diversos sectores; 17 organizaciones de la sociedad civil; 14 representantes de dependencias federales; representantes de 13 dependencias estatales; 8 consultorías, además de otros consultores independientes; 4 cooperativas y empresas sociales; y 4 representantes de municipios. Asimismo, se obtuvieron de los talleres, los mapas de aptitud de los sectores Pesca y Acuicultura, Agricultura, Bovino, Porcino y Avícola, Milpa y Apicultura, Forestal, Industria, Energía, Turismo, Minería, Urbano, y Conservación. Igualmente, pidió al Órgano ejecutivo su apoyo para la validación de los productos, resultado de los talleres de aptitud sectoriales.

Por su parte, **la Maestra Paola Gómez**, del equipo de LANCIS, explicó sobre el contenido del sitio web <https://www.yucatan-poety.com>, el ordenamiento ecológico, la actualización de este, los talleres de aptitud, calendario de los talleres, curso en línea sobre ordenamiento, y los avances de la actualización del Programa. A su vez, manifestó que en esta sección se encuentran las versiones finales de lo trabajado en los talleres sectoriales, incluidos los mapas de aptitud.

Posteriormente, la Arq. Ericka Herrera Saucedo agradeció la información presentada por el equipo LANCIS, UNAM; por lo que, previo intercambio de ideas entre los miembros integrantes del Órgano ejecutivo, se presentó el siguiente acuerdo:

SDS/CPOETY/SIPSO/002/2021. - Los integrantes del Órgano ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán se dan por enterados del estatus del Proyecto de Sistema de Conocimiento para el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Yucatán (LANCIS UNAM).

V. Propuesta de acuerdos al Consejo;

En desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, la Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez, procedió a exponer las propuestas en el orden siguiente:

- a) El Calendario de Sesiones para el ejercicio 2021.

En uso de la voz, la titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán manifestó que, se propone un calendario tentativo para la realización de las sesiones ordinarias del Órgano ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán; esto, debido a que se debe revisar el horario y fecha de estas con la Secretaría General de Gobierno que, de acuerdo con su disponibilidad, agendará las fechas de dichas sesiones. Por lo tanto, manifestó que se buscará una fecha y horario de acuerdo con lo siguiente:

Sesión	Fecha
Primera	18 de mayo de 2021 a las 10:20 horas.
Segunda	Agosto de 2021.
Tercera	Diciembre de 2021.

Por lo cual, previo intercambio de ideas y opiniones entre los miembros integrantes del Órgano ejecutivo Técnico en sentido aclaratorio, y después de realizar la votación respectiva, se presentó el siguiente acuerdo entre los miembros integrantes del Órgano ejecutivo:

SDS/CPOETY/SIPSO/003/2021. - Los integrantes del Órgano ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán aprueban por mayoría el calendario de sesiones para el ejercicio 2021.

b) Integración del Órgano Técnico

La Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez, en uso de la voz, presentó el proyecto de integración del Órgano Técnico; que de acuerdo con el artículo 70 del Reglamento de la Ley General de para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de Ordenamiento Ecológico; será responsable de la revisión, validación o, en su caso, de la realización de los estudios y demás insumos técnicos que se requieran dentro del Proceso de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Yucatán. De igual forma, manifestó que el instrumento jurídico citado anteriormente, expresa en sus numerales 68 y 70, que el Órgano Técnico se debe componer de al menos un representante de los sectores: social, productivo y académico. Al respecto, se propuso la siguiente estructura:

Sector	Representantes
Social	10
Productivo	10
Académico	10

Por lo cual, previo intercambio de ideas y opiniones entre los miembros integrantes del Órgano ejecutivo Técnico en sentido aclaratorio, y después de realizar la votación respectiva, se presentó el siguiente acuerdo entre los miembros integrantes del Órgano ejecutivo:

SDS/CPOETY/SIPSO/004/2021. - Los integrantes del Órgano ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán aprueban por mayoría la propuesta de integración del Órgano Técnico.

c) Envío del Proyecto de Reglamento Interno del Órgano ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán, para su revisión, a través de correo electrónico.

La Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán, expresó que, como parte el buen funcionamiento del Órgano ejecutivo se debe contar con un Reglamento Interno que determine los lineamientos que le permitan regular su organización y funcionamiento. Por tal motivo, y para poder contar con un instrumento integral, se enviará a cada uno de los integrantes del Órgano ejecutivo, el Proyecto de Reglamento Interno, para que un período no mayor a 15 días naturales a partir de su recepción, emitan sus observaciones.

Por lo cual, previo intercambio de ideas y opiniones entre los miembros integrantes del Órgano ejecutivo Técnico en sentido aclaratorio, y después de realizar la votación respectiva, se presentó el siguiente acuerdo entre los miembros integrantes del Órgano ejecutivo:

SDS/CPOETY/SIPSO/005/2021. - Los integrantes del Órgano ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán se dan por enterados del envío del Proyecto de Reglamento Interno del Órgano ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán, para su revisión en un período no mayor a 15 días a partir de su recepción, a través de correo electrónico.

VI. Asuntos Generales;

Continuando con el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, la Directora de Movilidad, Desarrollo Urbano sustentable y Territorial del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, invitó a la Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez a dirigir un mensaje de despedida recalcando la importancia del proceso participativo.

En uso de la voz, la Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez agradeció a cada una de las personas que se enlazaron por su aceptación a ser partícipes del Órgano ejecutivo. Asimismo, pidió hacer sinergia entre los sectores para obtener instrumentos más eficaces que permitan un mejor bienestar social y de desarrollo para el estado.

VII. Clausura de la sesión.

En desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del día, y habiéndose agotados todos los puntos del mismo, la Arq. Ericka Herrera Saucedo, agradeció la participación de todos los integrantes e instruyó a la Secretaria Técnica, a fin de que se proceda a la elaboración del acta correspondiente y realice los trámites pertinentes de la misma; seguidamente, siendo las 11 horas con 52 minutos del día 18 de mayo del año dos mil veintiuno, levantándose la presente acta que firman todos los que en ella intervinieron.

Firmas

ARQ. ERICKA HERRERA SAUCEDO,
DIRECTORA DE MOVILIDAD, DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE
Y TERRITORIAL DEL IMDUT,
EN SUPLENCIA DEL ING. AREF KARAM
ESPÓSITOS, DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD, DESARROLLO
URBANO Y TERRITORIAL,
PRESIDENTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO

M.I.A. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ,
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE
DEL ESTADO DE YUCATÁN,
SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO
EJECUTIVO

BIÓL. JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ-CHÁVEZ
DIRECTOR DE POLÍTICAS
AMBIENTALES
DE LA SEMARNAT,
EN REPRESENTACIÓN DE LA ING. MARÍA
LUISA ALBORES GONZÁLEZ,
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES,
INTEGRANTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO

DR. VÍCTOR HUGO HOFMANN AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA SEDATU,
EN REPRESENTACIÓN DEL
ARQ. ROMÁN GUILLERMO MEYER FALCÓN,
SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO
TERRITORIAL Y URBANO,
INTEGRANTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO

BIÓL. YADIRA GÓMEZ HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL
PENINSULA DE YUCATÁN
Y CARIBE MEXICANO DE LA CONANP
EN REPRESENTACIÓN DEL
BIÓL ROBERTO AVIÑA CARLÍN,
COMISIONADO NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS,
INTEGRANTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO

MTRA. EUGENIA CORREA ARCE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO SUSTENTABLE,
EN SUPLENCIA DEL LIC. RENÁN
ALBERTO BARRERA CONCHA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÉRIDA
REGIÓN II,
INTEGRANTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO

C. ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE MOTUL,
REGIÓN IV,
INTEGRANTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO

C. CYTLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO
SECRETARIA DE LA COMUNA
DE TIZIMÍN,
EN SUPLENCIA DEL ING. MARIO ALBERTO
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE
MUNICIPAL DE TIZIMÍN, REGIÓN V,
INTEGRANTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO

C. ANA LAURA SOBERANIS YERVES
SECRETARIO MUNICIPAL
EN SUPLENCIA DEL LIC. RAFAEL
MONTALVO MATA, PRESIDENTE
MUNICIPAL DE TICUL, REGIÓN VII,
INTEGRANTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO

C. EMMANUEL TAMAYO SILVA

DEPARTAMENTO DE IMAGEN URBANA Y
CENTRO HISTORICO
DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID,
EN SUPLENCIA DEL ING. ENRIQUE AYORA
SOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE
VALLADOLID, REGIÓN VI,
INTEGRANTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO

BIÓL. EFRAÍM ACOSTA LUGO

COORDINADOR TÉCNICO

EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA ANDRADE
HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE PRONATURA
PENÍNSULA DE YUCATÁN A.C., INTEGRANTE
DEL ÓRGANO EJECUTIVO

**MTRO. JORGE ALEJANDRO CERÓN
GÓMEZ**

COORDINADOR DE LA OFICINA
REGIONAL SURESTE

EN SUPLENCIA DEL BIÓL EDUARDO M,
CARRERA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE
DUCKS UNLIMITED DE MÉXICO, A.C.,
INTEGRANTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO